

Boletín Oficial Municipal N° 2.286 Edición Especial
Lunes 08 de Abril de 2.019

Boletín Oficial Municipal



“General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina”

Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz
INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Juan Carlos Villamayor
SECRETARIO GENERAL

Dr. Juan Agustín Pérez Alsina
PROCURADOR GENERAL

Dr. Ricardo Guillermo Villada
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Luis María García Salado
JEFATURA DE GABINETE

C.P.N. Pablo Javier Gauffin
SECRETARIO DE HACIENDA

Lic. Martín Miguel Güemes
SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN

Lic. Guadalupe Colque
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Juan Agustín Pérez Alsina
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y PLANIFICACIÓN URBANA

Dr. Gastón Guillermo Galindez
SECRETARIO DE AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Mario Ernesto Peña (h)
SECRETARIO DE TURISMO

Sr. Roberto Osvaldo Garnica
DIRECTOR GENERAL
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Dirección General Boletín Oficial Municipal
Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644
boletin.official@municipalidadsalta.gob.ar
www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin



SUMARIO



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

I - SECCIÓN ADMINISTRATIVA Resoluciones

SALTA
TUCIUDAD

SALTA, 03 de Abril de 2.019.-

RESOLUCION N° 737/19.-
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES
REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 017426-NP-2019.-

VISTO a fs. 01 la Subsecretaria de Obras Públicas, dependiente de la Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana, solicita la Obra: "DESAGÜE PLUVIAL EN CALLE COLECTORA DE AVENIDA JUAN DOMINGO PERON Y CALLE URIBURU A EMPALMAR EN CANAL OESTE – ETAPA II – BARRIO LA LOMA – ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA", y;

CONSIDERANDO:

QUE la presente contratación tiene por objeto dar respuesta a los vecinos del barrio la loma y villa Lujan dando continuidad a la obra de desagüe pluvial que debido a las fuertes pendientes de la calle, esta se vuelve intransitable para peatones y vehículos, formando cárcavas;

QUE desde 06 a 80 se adjuntan Memoria Técnica y Anexos, de la presente obra, aprobados mediante Resolución N° 065/19 (fs. 87) emitida por la Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana;

QUE a fs. 83 la Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana emite Nota de Pedido N° 00949/19;

QUE a fs. 90/91 intervienen, en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 2/18 emitida por la Subsecretaria de Presupuesto, las Direcciones Grales. de Presupuesto y de Control de Procesos;

QUE a fs. 92 rola Reserva de Crédito N° 00881/19, por un monto total de \$ 8.922.777,82 (Pesos Ocho Millones Novecientos Veintidós Mil Setecientos Setenta y Siete con 82/100);

QUE a fs. 93 a 95 esta Subsecretaria adjunta la Resolución N° 004/2019 Cronograma de Pagos 04/2019 – de la Subsecretaria de Finanzas donde autoriza la siguiente modalidad de pago: " Se prevé anticipo financiero del 20% que será descontado proporcionalmente de cada certificado, 30% de contado, 35% a 30 días y 35% a 60 días, Fecha Factura Conformada";

QUE a fs. 96 la Dirección Legal y Técnica encuadra la presente en el Art. 10 de la Ley N° 6838, Art. 10 del Decreto N° 931/96 y Dctos. Modificatorios N° 440/16 y 711/16, esto es: **Concurso de Precios**;

QUE por lo expuesto es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL SUBSECRETARIO DE CONTRATACIONES
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales y autorizar a la Dirección Gral. de Concurso de Precios y Licitaciones Públicas de Obras Públicas a convocar el llamado a Concurso de Precios, para la Obra: "DESAGÜE PLUVIAL EN CALLE COLECTORA DE AVENIDA JUAN DOMINGO PERON Y CALLE URIBURU A EMPALMAR EN CANAL OESTE – ETAPA II – BARRIO LA LOMA – ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 8.922.777,82 (Pesos Ocho Millones Novecientos Veintidós Mil Setecientos Setenta y Siete con 82/00), IVA incluido con Mes Base: Enero/19 a realizarse por el sistema de Ajuste Alzado plazo de ejecución de 60 (Sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Comisión de Pre adjudicación que tendrá a su cargo el estudio, evaluación, verificación y análisis de la convocatoria, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- 1).- SR. FRANCISCO AGOLIO: Subsecretario de Obras Públicas de la Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana.-
- 2).- ARQ. CARLOS HANNA: Director General de Planta Asfáltica de la Secretaria de Obras Públicas y Planificación Urbana.-
- 3).- DR. JOSE ECHEÑIQUE Director General de Asesoría Jurídica de la Subsecretaria de Contrataciones.-

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.-

ALCALA



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA**

DCCION GRAL. DE CONCURSO DE PRECIOS Y LIC. PUB. DE OBRAS PUBLICAS
Av. Paraguay N° 1240 – Tel: 0387 4160900 int 1557

CONCURSO DE PRECIOS N° 03/19



**SALTA
TU CIUDAD**

(Expte. 17426/NP/2019)

Llámase a **CONCURSO DE PRECIOS N° 03/19**, Art. 12 de la Ley 6838 y Decretos Modificatorios N° 440/16 y 711/16, convocada para la Obra: **“DESAGÜES PLUVIALES EN CALLE COLECTORA DE AVDA. JUAN D. PERON Y CALLE URIBURU A EMPALMAR EN CANAL OESTE – ETAPA II - BARRIO LA LOMA – ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA”**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.922.777,82 (Pesos: Ocho Millones Novecientos Veintidós Mil Setecientos Setenta y Siete con 82/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 8.923,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos Veintitrés con 00/100).-

VENTA DEL PLIEGO: A partir del 08/04/19 en la Dirección de Tesorería Municipal sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay N° 1240.-

FECHA DE APERTURA: 11 de Abril de 2.019 – Horas: 10:00.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección Gral. de Concurso de Precios y Licitacion Publicas de Obras Publicas sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay N° 1240.-

CONSULTA DEL PLIEGO: A partir del 08/04/19 en la Dirección Gral. de Concurso de Precios y Licitacion Publicas de Obras Publicas sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay N° 1240.-



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"